



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCION REGIONAL NORTE
 DELEGACION ESTATAL EN SAN LUIS POTOSI
 JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO

Número Acuerdo: 0	No. de Evento: 2
Número de Sesión: 0	bajo el: Art 54 frac. V
Fecha de Acuerdo: 10/08/2025	No. Compranet:
Fecha Terminación del pedido: 21/08/2025	AA-50-GYR-050GYR023-N-127-2025
Núm. Dictamen Presup: 0000180144-2025	No. de Pedido: D5P0042
	Elaboración: 11/08/2025 Impresion 11/08/2025

Proveedor: PAROLI SOLUTIONS, S.A. DE C.V.	No Requisición: 25013110611240127
Dirección: CALLE BOSQUES DE CIRUELOS NUM. 180 INT. P 101 BOSQUES DE LAS LOMAS MIGUEL HIDALGO 11700 CIUDAD DE MEXICO	Fecha de entrega: 21/08/2025
R.F.C. PSO -051214-QF9 No. Proveedor : 00094891	Partida presupuestal : 0611 21053004
Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO	Clasificación presupuestal :
Lugar de entrega: AV. DE LOS CONVENTOS 107-109-111 COL. Circ. 25 Loc. 80	Inm. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

Partida	Clave del Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	Importe Total
1	350 543 008605 01	JABON LIQUIDO PARA LAVADO DE MANOS PARA USO INDUSTRIAL, INSTITUCIONAL Y HOSPITALARIO. CUYAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA NMX-K-633 -NORMEX-2008. CUBETA DE PLASTICO CON TAPA DESPRENDIBLE,	187	CBT	518.16	96,895.92

Marca: SIN MARCA

Procedencia: NO ASIGNADO

Tipo Presen: LTO

Cant Presen: 18

SUBTOTAL	\$	96,895.92
I. V. A.	\$	15,503.35
TOTAL	\$	112,399.27

(ciento doce mil trescientos noventa y nueve pesos 27/100 M.N.)

VALIDADO SIN SANCIONES

NOMBRE: *Fatima Guevara Campos*

MATRICULA: *98257720*

Administrador del Pedido
 MAGP. FATIMA GPE. GUEVARA CAMPOS
 EFA DEPTO. DE SUMINISTRO Y CONTROL DEL ABASTO

Area Contratante
 LIC. CRISTINA LIZZETH CUELLAR ANGELES

Area Contratante
 MTRA. MARISOL MIER CASTILLO

Autorización (N2)
 ING. EDSON DANIEL ROMAN HERNANDEZ

Autorización (N1)
 DRA. ANGÉLICA CRISTINA RODRÍGUEZ NESTER



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCION REGIONAL NORTE
 DELEGACION ESTATAL EN SAN LUIS POTOSI
 JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO

Número Acuerdo: 0	No. de Evento: 2
Número de Sesión: 0	bajo el: Art 54 frac. V
Fecha de Acuerdo: 10/08/2025	No. Compranet
Fecha Terminación del pedido: 21/08/2025	AA-50-GYR-050GYR023-N-127-2025
Núm. Dictamen Presup: 0000180144-2025	No. de Pedido: D5P0042
	Elaboración: 11/08/2025 Impresion 11/08/2025

Proveedor: PAROLI SOLUTIONS, S.A. DE C.V.	No Requisición: 25013110611240127
Dirección: CALLE BOSQUES DE CIRUELOS NUM. 180 INT. P 101 BOSQUES DE LAS LOMAS MIGUEL HIDALGO 11700 CIUDAD DE MEXICO	Fecha de entrega: 21/08/2025
R.F.C. PSO -051214-QF9 No. Proveedor : 00094891	Partida presupuestal : 0611 21053004
Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO	Clasificación presupuestal :
Lugar de entrega: AV. DE LOS CONVENTOS 107-109-111 COL. Circ. 25 Loc. 80	Inm. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

REQ.027/350/2025

Se elabora el presente en seguimiento al OF. 259001152100/CAB/0436/2025 CONTROL DEL ABASTO OOAD SLP

ENTREGA 21/08/2025
 ELABORA: C.P. ARTURO JONATAN ROSTRO LICEA

Administrador del Pedido
 MAGP. FATIMA GPE. GUEVARA CAMPOS
 JEFA DEPTO. DE SUMINISTRO Y CONTROL DEL ABASTO

Área Contratante
 LIC. CRISTINA LIZZETH CUELLAR ANGELES
 JEFA DEPTO. DE ADQ. DE BIENES Y CONT. DE SERVITUTAR COORDINACION DE ABAST Y EQUI

Área Contratante:
 MTRA. MARISOL MIER CASTILLO

Autorización (N2)
 ING. EDSON DANIEL ROMAN HERNANDEZ
 JEFATURA SERV. ADMINISTRATIVOS

Autorización (N1)
 DRA. ANGÉLICA CRISTINA RODRÍGUEZ NESTER
 TITULAR DE LA OOAD ESTATAL SAN LUIS POTOSI



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCION REGIONAL NORTE
 DELEGACION ESTATAL EN SAN LUIS POTOSI
 JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO

Número Acuerdo: 0	No. de Evento: 2
Número de Sesión: 0	bajo el: Art 54 frac. V
Fecha de Acuerdo: 10/08/2025	No. de Evento:
Fecha Terminación del pedido: 21/08/2025	AA-50-GYR-050GYR023-N-127-2025
Núm. Dictamen Presup: 0000180144-2025	No. de Pedido: D5P0042
	Elaboración: 11/08/2025 Impresion 11/08/2025

Proveedor: PAROLI SOLUTIONS, S.A. DE C.V.	No Requisición: 25013110611240127
Dirección: CALLE BOSQUES DE CIRUELOS NUM. 180 INT. P 101 BOSQUES DE LAS LOMAS MIGUEL HIDALGO 11700 CIUDAD DE MEXICO	Fecha de entrega: 21/08/2025
R.F.C. PSO -051214-QF9 No. Proveedor: 00094891	Partida presupuestal: 0611 21053004
Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO	Clasificación presupuestal:
Lugar de entrega: AV. DE LOS CONVENTOS 107-109-111 COL. Circ. 25 Loc. 80	Inm. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

CLAUSULAS PARA RECEPCION Y TRAMITE DE PEDIDOS

1.- DEL PEDIDO:

- 1.1 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a surtirlo en el plazo estipulado, por lo que cualquier aclaración sobre el contenido del mismo, deberá efectuarse por escrito ante esta área en un plazo máximo de 1 (un) día hábil después de la fecha de recepción del pedido, transcurrido ese lapso, este se considera DEFINITIVAMENTE ACEPTADO en todas y cada una de sus partes.
- 1.2 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá cancelar este pedido, total o parcialmente, cuando la entrega del producto arribe posterior a la fecha de vigencia del pedido, liberando al Instituto de todo compromiso; el proveedor acepta este supuesto al momento de firmar el presente pedido.
- 1.3 Este pedido no es válido si presente tachaduras, correcciones y/o alteraciones.
- 1.4 Los gastos por concepto de empaque, flete y acarreo, invariablemente correrán por cuenta del proveedor, con excepción de aquellos casos en que expresamente se establezcan en el pedido, que correrán a cargo del Instituto Mexicano del Seguro Social.
- 1.5 Todos los impuestos y derechos, tanto federales como estatales o municipales, o de cualquier otra naturaleza, serán a cargo del proveedor, con excepción del Impuesto al Valor Agregado.
- 1.6 El proveedor se obliga a dar las facilidades necesarias para que las Dependencias del Sector Público Federal ejerzan las funciones que les concede la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y su Reglamento.
- 1.7 El proveedor deberá otorgar fianza expedida por una Institución autorizada a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, por el 20% del monto total de este pedido sin incluir el IVA, Solo en caso de que la fecha de entrega de los artículos sea mayor a 10 días, como garantía para el cumplimiento de las condiciones estipuladas en el mismo. Cuando el importe sea igual o menor a 600 días de salario mínimo general vigente en el DF., se entregará cheque certificado.
- 1.8 Esta área dará al proveedor la autorización por escrito para que pueda cancelar la garantía de cumplimiento otorgada, cuando acredite plenamente haber cumplido con los compromisos contraídos en este pedido. Una vez transcurrido el plazo señalado y en ese supuesto se hará del conocimiento del Órgano de Control Interno del Instituto dependiente de la Secretaría de la Función Pública, para que conforme a sus facultades determine las sanciones procedentes por el incumplimiento total o parcial en que incurra el Proveedor.
- 1.9 El proveedor se obliga a suministrar los bienes aquí señalados en los términos del presente instrumento.

2.- DE LA GARANTIA DE CALIDAD Y DE LA INSPECCION:

- 2.1 El proveedor deberá garantizar la calidad de los bienes entregados y se obliga a su reposición al detectarse defectos o mal estado en los mismos y/o no cumplir con las especificaciones consignadas en este pedido, así como cumplir las normas de calidad aplicables.
- 2.2 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá efectuar pruebas sobre la calidad de los artículos, rechazando aquellos que no reúnan las especificaciones requeridas.
- 2.3 Independientemente de las pruebas que realice el IMSS, el proveedor deberá responder por los vicios ocultos que presenten los equipos, bienes y materiales entregados.
- 2.4 Acepta el proveedor que, en su caso, se haga compensación de los adeudos que tuviere con el Instituto, por Cuotas Obrero Patronales, Capitales Constitutivos o por cualquier otro concepto.
- 2.5 El proveedor se obliga a canjear los bienes en mal estado o con defectos dentro de los 3 días naturales siguientes a la notificación del mal estado de los bienes.

3.- DE LA ENTREGA DE LOS ARTICULOS:

- 3.1 El proveedor, previa autorización de esta área, deberá entregar de inmediato los bienes solicitados que tengan en existencia y el saldo a más tardar en la fecha convenida.
- 3.2 El proveedor registrará en la "Remisión del Pedido", todos los datos consignados en el "Instructivo para requisitar la Remisión del Pedido" y deberá entregar una copia de la misma en el Departamento Adquiriente, quien le sellará de recibido en el original. La omisión de alguno de estos requisitos, dará lugar en forma sistemática a la devolución de los documentos presentados para efectos de cobro ante la División de Control de Erogaciones.
- 3.3 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a la entrega de cada uno de los renglones por la cantidad determinada, precisamente en el lugar y la fecha indicada y con las especificaciones requeridas.
- 3.4 Sólo podrá entregarse artículos distintos o que se consideren equivalentes a los estipulados en este pedido, con autorización previa y por escrito de esta área.

4 DE LA FACTURACION:

- 4.1 Las facturas deberán describir los mismos artículos y la misma redacción del pedido, además mostrar claramente el número de pedido, número de requisición y partida presupuestal.
 - 4.2 Para efectos de pago, la fecha indicada en "Condiciones de Pago", comenzará a surtir efecto en el momento en que el proveedor entregue sus documentos a revisión en el Área de Finanzas correspondientes, dependiente de la Coordinación de Presupuesto, Contabilidad y Evaluación Financiera; y su pago se efectuará 20 días posteriores a la entrega de la Factura correspondiente.
- Es responsabilidad del proveedor recoger los pedidos asignados, presentando copia de acuse de recibo de los productos entregados en el almacén a fin de constatar que estos se realizaron dentro del plazo y condiciones establecidas de vencimiento

Administrador del Pedido
 MAGP. FATIMA GPE. GUEVARA CAMPOS
 EFA DEPTO. DE SUMINISTRO Y CONTROL DEL ABASTO

Área Contratante
 LIC. CRISTINA LIZZETH CUELLAR ANGELES
 JEFA DEPTO. DE ADO. DE BIENES Y CONT. DE SERVITULAR COORDINACION DE ABAST Y EQUI

Área Contratante:
 MTRA. MARISOL MIER CASTILLO

Autorización (N2)
 ING. EDSON DANIEL ROMAN HERNANDEZ
 TITULAR JEFATURA SERV. ADMINISTRATIVOS

Autorización (N1)
 DRA. ANGÉLICA CRISTINA RODRÍGUEZ NESTER
 TITULAR DE LA OAD ESTATAL SAN LUIS POTOSI



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCION REGIONAL NORTE
 DELEGACION ESTATAL EN SAN LUIS POTOSI
 JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO

Número Acuerdo: 0	No. de Evento: 2
Número de Sesión: 0	bajo el: Art 54 frac. V
Fecha de Acuerdo: 10/08/2025	No. Compranet
Fecha Terminación del pedido: 21/08/2025	AA-50-GYR-050GYR023-N-127-2025
Núm. Dictamen Presup: 0000180144-2025	No. de Pedido: D5P0042
	Elaboración: 11/08/2025 Impresión 11/08/2025

Proveedor: PAROLI SOLUTIONS, S.A. DE C.V.

Dirección: CALLE BOSQUES DE CIRUELOS NUM. 180 INT. P 101 BOSQUES DE LAS LOMAS MIGUEL HIDALGO 11700 CIUDAD DE MEXICO

R.F.C. PSO -051214-QF9 No. Proveedor : 00094891

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO

Lugar de entrega: AV. DE LOS CONVENTOS 107-109-111 COL.

Circ. 25 Loc. 80

No Requisición: 25013110611240127

Fecha de entrega: 21/08/2025

Partida presupuestal : 0611 21053004

Clasificación presupuestal :

Inm. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE
 CECILIA MICHAN HERNANDEZ

CARGO
 REPRESENTANTE LEGAL

FIRMA DE CONFORMIDAD

TELEFONO(S)

FECHA	MES	DIA	AÑO
-------	-----	-----	-----

EL REPRESENTANTE ACREDITA PODER PARA FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA

ESCRITURA PUBLICA No. 9,027 FECHA 14/12/2005
 LIC. FERNANDO DAVILA REBOLLAR NOTARIA No. 235
 MEXICO, D.F.

OBSERVACIONES

Administrador del Pedido
 MAGP. FATIMA GPE. GUEVARA CAMPOS
 JEFA DEPTO. DE SUMINISTRO Y CONTROL DEL ABASTO

Área Contratante
 LIC. CRISTINA LIZETH CUELLAR ANGELES
 JEFA DEPTO. DE ADQ. DE BIENES Y CONT. DE SERVITUTAR COORDINACION DE ABAST Y EQUI

Área Contratante:
 MTRA. MARISOL MIER CASTILLO

Autorización (N2)
 ING. EDSON DANIEL ROMAN HERNANDEZ
 TITULAR JEFATURA SERV. ADMINISTRATIVOS

Autorización (N1)
 DRA. ANGÉLICA CRISTINA RODRÍGUEZ NESTER
 TITULAR DE LA OOAD ESTATAL SAN LUIS POTOSI



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCION REGIONAL NORTE
 DELEGACION ESTATAL EN SAN LUIS POTOSI
 JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO

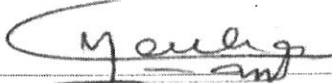
Número Acuerdo: 0	No. de Evento: 2
Número de Sesión: 0	bajo el: Art 54 frac. V
Fecha de Acuerdo: 10/08/2025	No. Compranet
Fecha Terminación del pedido: 21/08/2025	AA-50-GYR-050GYR023-N-127-2025
Núm. Dictamen Presup: 0000180144-2025	No. de Pedido: D5P0042
	Elaboración: 11/08/2025 Impresion 11/08/2025

Proveedor: PAROLI SOLUTIONS, S.A. DE C.V.	No Requisición: 25013110611240127
Dirección: CALLE BOSQUES DE CIRUELOS NUM. 180 INT. P 101 BOSQUES DE LAS LOMAS MIGUEL HIDALGO 11700 CIUDAD DE MEXICO	Fecha de entrega: 21/08/2025
R.F.C. PSO -051214-QF9 No. Proveedor: 00094891	Partida presupuestal: 0611 21053004
Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO	Clasificación presupuestal:
Lugar de entrega: AV. DE LOS CONVENTOS 107-109-111 COL. Circ. 25 Loc. 80	Inm. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE
 CECILIA MICHAN HERNANDEZ

CARGO
 REPRESENTANTE LEGAL

FIRMA DE CONFORMIDAD 

TELEFONO(S)

FECHA	MES	DIA	AÑO
-------	-----	-----	-----

EL REPRESENTANTE ACREDITA PODER PARA FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA

ESCRITURA PUBLICA No. 9,027 FECHA 14/12/2005
 LIC. FERNANDO DAVILA REBOLLAR NOTARIA No. 235
 MEXICO, D.F.

OBSERVACIONES

Administrador del Pedido MAGP. FATIMA GPE. GUEVARA CAMPOS JEFA DEPTO. DE SUMINISTRO Y CONTROL DEL ABASTO	Área Contratante LIC. CRISTINA BIZZETH CUELLAR ANGELES JEFA DEPTO. DE ADQ. DE BIENES Y CONT. DE SERVITUTAR COORDINACION DE ABAST Y EQUI	Área Contratante MTRA. MARISOL MIER CASTILLO TUTULAR JEFATURA SERV. ADMINISTRATIVOS	Autorización (N2) ING. EDSON DANIEL ROMAN HERNANDEZ TUTULAR JEFATURA SERV. ADMINISTRATIVOS	Autorización (N1) DRA. ANGÉLICA CRISTINA RODRÍGUEZ NESTER TUTULAR JEFATURA SERV. ADMINISTRATIVOS
--	---	---	--	--